

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ IGNACIO GARCÍA SÁNCHEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 28-12-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		41.970.74
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		41.970.74
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.186.53	
Otros gastos	2.120.53	
Total gastos deducibles	4.306.53	
Rendimiento neto.....		37.664.21
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		37.664.21

G BASE IMPONIBLE GENERAL	37.664.21
---------------------------------------	-----------

H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	8.424.49
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	6.642.13
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	1.782.36
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	1.782.36